

Salta , 23 de Octubre de 2.006

770/06

Expte Nº 14.423/05

VISTO:

La presentación de la Dra Verónica Beatriz Rajal, mediante la cual solicita autorización para el dictado del Curso Complementario Optativo denominado “ **Destino ambiental de los tóxicos**” destinado a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación se detallan los requisitos, duración, actividades, evaluación y cupo ;

Que la Escuela de Ingeniería Química, luego de analizar los contenidos, aconseja su autorización, con la asignación de 30 (treinta) horas de crédito a los estudiantes que aprueben el curso ;

Que este cuerpo colegiado constituido en Comisión hace suyo el criterio expuesto por la Escuela de Ingeniería Química

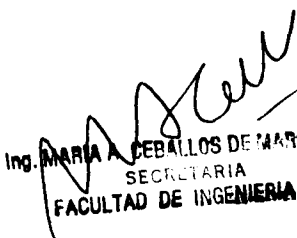
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
( en su sesión ordinaria del 2 de Agosto de 2.006)

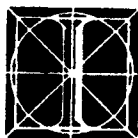
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Curso “ **DESTINO AMBIENTAL DE LOS TOXICOS**” a cargo de la **Dra Verónica Beatriz RAJAL**, como Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo para alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad desarrollado entre Agosto y Septiembre ppdo., con un crédito de 30 (treinta) horas según el programa organizativo que se transcribe como **ANEXO I** de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la docente del curso, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
d.f.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

## ANEXO I

**Res. N° 770/06**  
**Expte N° 14.423/05**

Nombre del Curso Complementario Optativo:  
**“ DESTINO AMBIENTAL DE LOS TOXICOS ”**

Docente Responsable:  
**Dra. Verónica RAJAL**

Destinatarios:  
**Alumnos de INGENIERIA QUIMICA (Plan de Estudio 1999)**

Requisito:  
**Tener aprobada la materia Fundamentos de Biotecnología**

Crédito (a otorgarse a los alumnos que cumplimenten la evaluación prevista):  
**30 (treinta) Horas**

Cupo:  
**20 Alumnos**

Actividades y duración:  
10 horas totales de clases; se plantean 5 clases teóricas de 2 hs (coincidentes con las del CURSO DE POSTGRADO homónimo)  
20 Horas de trabajo independiente (en grupos), con acceso a consultas, para la elaboración de un trabajo monográfico escrito y una presentación oral sobre un tema seleccionado.

Período de dictado:  
11 de Agosto al 18 de Septiembre de 2.006

Evaluación:  
A través de un trabajo monográfico corto, máximo de 6 hojas en texto con tabla y figuras ilimitadas y la presentación oral final.

---000---

*MS*